



# Instituto de Derecho Parlamentario

MEMORIA DE ACTIVIDADES, 2014

---



# ÍNDICE

**PRESENTACIÓN**

**MIEMBROS**

**ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN**

JORNADAS

**CONFERENCIAS**

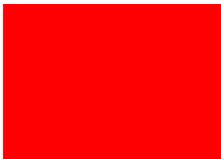
**SEMINARIOS**

**ACTIVIDAD DOCENTE**

**PUBLICACIONES**

**FORO DE JÓVENES INVESTIGADORES EN DERECHO**

**ANEXO: MEMORIA ECONÓMICA**



# **PRESENTACIÓN**

Este documento recoge la Memoria de actividades del Instituto de Derecho Parlamentario durante el año 2014, creado entre la Universidad Complutense y el Congreso de los Diputados. Por tanto, sus miembros se reparten entre investigadores procedentes de un elevado número de universidades y letrados de las distintas cámaras parlamentarias –estatales y autonómicas– del ámbito español e iberoamericano.

El período de tiempo a que se refiere esta memoria de la actividad encuentra una referencia clara: en el año 2014 el Instituto de Derecho Parlamentario cumplió treinta años desde su creación en 1985. Estas tres décadas no han restado vigencia a los motivos que dieron lugar a la creación del Instituto. La relación entre el ámbito universitario y la esfera parlamentaria aparece hoy tan necesaria como entonces, a tenor del escenario actualmente vigente tanto en España como en la Unión Europea.

Las dificultades clásicas y los nuevos problemas surgidos de la evolución social siguen precisando una intensa labor investigadora en los tres ámbitos de estudio del Instituto: Derecho Parlamentario, Derecho Electoral y Estudios Legislativos. El pilar básico de la actuación del Instituto ha continuado siendo la labor investigadora, trabajando para convertirse en un centro de investigación científica de referencia en cuestiones relativas al funcionamiento de la vida política.

Mantenemos también el deseo de operar como nexo entre la comunidad universitaria y las instituciones parlamentarias a través de su labor docente. Destaca en este aspecto el Máster Universitario en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos que permite el acceso a la obtención del título de doctor por la Universidad Complutense. Un proyecto consolidado con una vocación marcadamente multidisciplinar que trata de reunir las perspectivas política, económica, sociológica y jurídica integrantes de la realidad parlamentaria, pero que no desconoce el carácter interacadémico del Instituto, reuniendo entre su profesorado a especialistas procedentes de diferentes universidades españolas.

“Mantenemos también el deseo de operar como nexo entre la comunidad universitaria y las instituciones parlamentarias...”

En esta misma línea, desde el Instituto de Derecho Parlamentario hemos tratado de ofrecer un lugar de encuentro entre las instituciones parlamentarias y la sociedad, organizando un buen número de actividades de divulgación dirigidas tanto a especialistas como a un público lego en Derecho. Algunas de ellas no habrían sido posibles sin otras entidades, tanto nacionales como internacionales, con las que se viene desarrollando una intensa política de cooperación.

"Quisiera destacar, por último, la creciente apertura internacional de las actividades del Instituto, tanto hacia la Comunidad iberoamericana, como hacia Universidades europeas. Con éstas hay proyectos avanzados de creación conjunta de Títulos propios y de proyectos de investigación. Con aquélla se han firmado, o están en avanzado estado de negociación, convenios de colaboración con Cámaras Parlamentarias, Fundaciones y otros Institutos, que ya han dado frutos que se recogen en esta memoria y que abren importantes oportunidades de futuro."

Para finalizar, es obligado dejar constancia del agradecimiento al Congreso de los Diputados y la Universidad Complutense de Madrid, sin cuya financiación no sería posible mantener la actividad del Instituto. También a todas las personas que día a día contribuyen con su trabajo a que el Instituto de Derecho Parlamentario siga siendo, treinta años después, un proyecto plenamente vigente que cuenta con objetivos prometedores.

Alfonso Fernández-Miranda Campoamor

Director del Instituto de Derecho Parlamentario



**MIEMBROS**

En la actualidad, integran el Instituto de Derecho Parlamentario:

## GOBIERNO

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO**

**Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**SECRETARIA DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO**

**Doña María Rosa Ripollés Serrano**

Directora de Estudios y Documentación del Congreso de los Diputados

**COORDINADOR DEL MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS**

**Don José María Coello de Portugal Martínez del Peral**

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

## MIEMBROS

**D. Raúl Canosa Usera**

Decano de la Facultad de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Javier García Roca**

Director del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Germán Gómez Orfanel**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Ignacio García Vitoria**

Profesor Contratado Doctor de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Pablo Santolaya Machetti**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares

**D. Francisco Fernández Segado**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Ignacio Torres Muro**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup>. Piedad García-Escudero Márquez**

Letrada de las Cortes Generales y Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Ángel José Sánchez Navarro**

Subdirector de Publicaciones y Documentación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

**D. Pedro de Vega García**

Catedrático Emérito de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva**

Magistrado del Tribunal Supremo

**D. Alberto Pérez Calvo**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Navarra

**D. Javier García Fernández**

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Alicante

**D. Alberto Dalla Via**

Presidente de la Asociación de Constitucionalistas de Argentina

**D. Salvador Nava Gomar**

Magistrado del Tribunal Federal Electoral de México

**D. Sergio Díaz Ricci**

Director del Instituto de Derecho Parlamentario de Tucumán (Argentina)

**D<sup>a</sup>. María Asunción García Martínez**

Secretaria Académica del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Manuel Fraile Clivillés**

Letrado de las Cortes Generales

**D. Ángel Luis Alonso de Antonio**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Eloy García López**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Rafael Rubio Núñez**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Jesús María Corona Ferrero**

Secretario General del Parlamento de Cantabria

**D. Alfredo Allué Buiza**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid

**D. Rafael Bustos Gisbert**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Escuela Judicial de Barcelona

**D<sup>a</sup>. Encarnación Carmona Cuenca**

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares

**D<sup>a</sup>. Pilar Mellado Prado**

Directora ejecutiva de la Escuela de Práctica Jurídica de la UNED

**D. Fabio Pascua Mateo**

Letrado de las Cortes Generales y Secretario General de la Asamblea de Madrid

**D. Juan José Ruiz**

Profesor Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Jaén

**D. Miguel Ángel Fernández Valencia**

Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid

**D. José Carlos Cano Montejano**

Profesor Titular Interino de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup>. Covadonga Ferrer Martín de Vidales**

Profesora Titular Interina de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D<sup>a</sup>. María Díaz Crego**

Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad de Alcalá de Henares

**D<sup>a</sup>. Rosa María Fernández Riveira**

Profesora Titular Acreditada de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Miguel Pérez-Moneo Agapito**

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona

**D. Ignacio Álvarez Rodríguez**

Profesor Ayudante Doctor del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire en San Javier

**D<sup>a</sup>. Lucía Alonso Sanz**

Profesora Ayudante, UEM

**D. Joaquín Brage Camazano**

Juez

**D. Christian Alberto Cao**

Profesor Adjunto de la Universidad Buenos Aires

**D. Roberto Carlos Rosino Calle**

Profesor ayudante del Centro Universitario de la Defensa en la Academia General del Aire en San Javier

**D. Giovanni Azael Figueroa Mejía**

Investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit

**D. Alfonso Herrera García**

Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid

**D. José Luis Garza Rodríguez**

Doctorando en Derecho Constitucional

D. Enrique Orduña

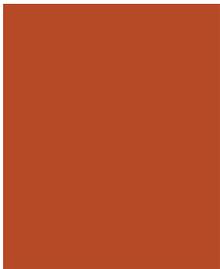
Doctorando en Derecho Constitucional

D. Pedro Rodríguez Chandoqui

Doctorando en Derecho Constitucional

D. David Alberto Jaimes Delgado

Doctorando en Derecho Constitucional



# **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN**

El IDP es un instituto de naturaleza dual entre el ámbito académico y la práctica política propia de la actividad de los Parlamentos. Esta posición específica lo convierte en un instrumento valioso para avanzar en la aproximación de tales esferas, en ocasiones separadas en el imaginario de los ciudadanos, lo que se ha traducido a la postre en un compromiso voluntariamente adquirido por el Instituto para aproximar a los ciudadanos a los asuntos propios del funcionamiento del sistema democrático.

En esta línea de trabajo, el IDP ha organizado –directa o indirectamente– un buen número de actividades académicas de las que se da cuenta en las siguientes líneas. Para favorecer la fluidez de la presentación únicamente se detallan las actuaciones más relevantes, con indicación del lugar y fecha de celebración así como de sus participantes. Los programas detallados de estas actividades se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto: <http://www.ucm.es/idp>

## JORNADAS

**29 Y 30 DE ABRIL DE 2014:**

### ***VII JORNADAS SOBRE DERECHO PARLAMENTARIO***

Organizadas de manera conjunta por la Fundación Manuel Giménez Abad, el Departamento de Derecho Político de la Universidad Nacional a Distancia y el Instituto de Derecho Parlamentario, con el siguiente programa:

#### **MARTES, 29 DE ABRIL**

- Inauguración a cargo de:
  - **D. José Tudela Aranda**, Fundación Manuel Giménez Abad
  - **D. Javier García Roca**, Instituto de Derecho Parlamentario
  - **Dña. Pilar Mellado Prado**, Departamento de Derecho Político de la UNED
- *“Partidos políticos y representantes ¿Actores complementarios o incompatibles de la representación?”*, **D. Ángel Garrorena Morales**, Catedrático de Derecho Constitucional. Universidad de Murcia.

Presentación: **D. Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional. UCM.

- “*La crisis del Estado representativo*”, **D. Enrique Linde Paniagua**, Profesor de Derecho Administrativo, UNED.
- Presentación: **Dña. Pilar Mellado Prado** Directora del Departamento de Derecho Político, UNED.
- “*La voz del desafecto. Razones y propuestas*”, **D. Miguel Presno Linera**, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Oviedo
- Presentación: **D. José Tudela Aranda**, Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad.

### MIÉRCOLES, 30 DE ABRIL

- “*La necesidad de reforma constitucional*”, **D. Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM

Presentación: **D. José Tudela Aranda**, Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad.

- “*Nuevas formas de participación: el papel de las TICs*”, **Dña. Rosa María Fernández Riveira**, Profesora Titular Acreditada de Derecho Constitucional, UCM

Presentación: **D. José Tudela Aranda**, Secretario General de la Fundación Manuel Giménez Abad.

- “*Listas abiertas, representación proporcional personalizada y selección de candidatos*”, **D. Miguel Pérez Moneo**, Profesor Lector de Derecho Constitucional. Universidad de Barcelona y **Dña. María de los Ángeles Garrote de Marcos**, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional, UCM

... un compromiso voluntariamente adquirido por el Instituto para aproximar a los ciudadanos a los asuntos propios del funcionamiento del sistema democrático.

Presentación: **D. Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM

- “*El funcionamiento de los partidos políticos: democracia interna y selección de dirigentes*”, **D. Oscar Alzaga Villaamil**, Catedrático de Derecho Político, UNED

Presentación: **Dña. Pilar Mellado Prado**, Directora del Departamento de Derecho Político, UNED.

---

**25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2014**

***SEMINARIO INTERNACIONAL COPUEX, “SOBRE EL NUEVO FEDERALISMO ELECTORAL EN MÉXICO”***

Organizado de manera conjunta por el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia A. C., (COPUEX-UNAM), el Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid y el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho, de acuerdo al siguiente programa:

**MARTES, 5 DE NOVIEMBRE**

- Inauguración a cargo de:
  - **D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario
  - **D. Raúl Canosa Usera**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.
  - **D. Javier García Roca**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario de la Universidad Complutense de Madrid.
  - **D. Luis J. Molina Piñeiro**, Catedrático de la UNAM y Presidente de COPUEX.
  - **D. Pedro Rodríguez Chandoqui**, Coordinador General del Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho IDP-UCM
  
- **Primera Mesa:**
  - “*La prevalencia del federalismo electoral en México ante la reforma constitucional y legal en materia electoral de 2014*”, **D. Arturo Sánchez Gutiérrez**, Consejo Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
  - “*Federalismo o centralismo electoral*”, **D. Javier Mier Mier**, Consejero Presidente del Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

- *“La centralización de la función electoral desde el punto de vista económico”*, **D. Fernando Ojesto Martínez Porcayo**, Ex Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Vicepresidente del COPUEX.



Modera: **Dña. Patricia Nava Muñoz**, Secretaria Técnica del COPUEX.

- **Segunda Mesa:**

- *“Derecho a la información. Transparencia y Máxima Publicidad, y Tribunales Electorales de los Estados”*, **D. José Lorenzo Álvarez Montero**, Magistrado del Tribunal

Electoral de Veracruz.

- *“Las Instituciones electorales en México frente al nuevo federalismo”*, **D<sup>a</sup>. María de Jesús García Ramírez**, Ex Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.
- *“Descentralización territorial y control electoral: el caso italiano”*, **D<sup>a</sup>. Sabrina Ragone**, Investigadora García-Pelayo del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid-España).

Modera: **D. Alfonso Villagómez León**, Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

- **Tercera Mesa:**

**“La designación de los consejeros de los Organismos Públicos Locales (OPLES). El nuevo procedimiento puesto a prueba”**, **D. José Antonio Estrada Marín**, Coordinador de Publicaciones del Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho IDP-UCM.

- **“La reforma político-alectoral en México”**, **D. Alejandro J. Domínguez Gudini**, Consejero Ciudadano del Instituto Electoral Veracruzano.
- *“Control de la Constitucionalidad sobre la Reforma Electoral en México”*, **D. José Antonio Abel Aguilar Sánchez**, Magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- “*La reforma en materia de transparencia y su impacto en el nuevo federalismo mexicano*”, **D. Víctor Manuel Díaz Vázquez**, Consejero Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.
- “Federalismo y ciudadanía”, **D. Julio Cabrera Dircio**, Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Modera: **D. Jesús Casilla del Río**, investigador de la UNAM.

- **Cuarta Mesa:**

- “*Los organismos electorales en España, su contraposición con el modelo mexicano*”, **D. Pablo Santolaya Machetti**, Catedrático de Derecho Constitucional y Vocal de la Junta Electoral Central de España.
- “*Retos y perspectivas del proceso electoral 2015 en México*”, **D. Francisco Guerrero Aguirre**, Director del Instituto de Investigación sobre el Desarrollo de la Universidad Anáhuac México Norte.
- “*Nuevo federalismo electoral en México*”, **D. Jesús Alfredo Reyes Santaello**, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- “*Federalización electoral en México: Réquiem del federalismo electoral*”, **D<sup>a</sup>. María del Pilar Hernández Martínez**, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Modera: **D<sup>a</sup>. Mireya Arteaga Dirzo**, Consejera del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

**MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014**

- **Quinta Mesa:**

- “*El modelo de comunicación política en clave federal*”, **D<sup>a</sup>. Yessica Esquivel Alonso**, Coordinadora de Publicaciones del Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho.
- “*Relaciones (problemáticas) entre partidos políticos, ciudadanos, y representación política en el momento de configuración y presentación de candidaturas electorales*”, **D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Garrote de Marcos**, Profesora del Departamento de Derecho Constitucional, Universidad Complutense de Madrid.

- “*Fortalecer la confianza. Retos de la reforma electoral*”, **D. Ramón Gil Carreón Gallegos**, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.
- “*La nueva distribución de competencias entre las autoridades electorales en el sistema federal mexicano*”, **D. Eduardo de Jesús Castellanos Hernández**, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Moderadora: **D<sup>a</sup>. Marcela González Duarte**, Doctoranda de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- **Sexta Mesa:**

- “*2015: hacia un proceso electoral inusitado*”, **D. César Iván Astudillo Reyes**, Investigador y Coordinador del área de Derecho Electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- “*¿Nuevo federalismo electoral?*”, **D. Raúl Montoya Zamora**, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Durango.
- “*La experiencia de Colombia en la participación de dinero del narcotráfico en las elecciones, especialmente en la designación de los candidatos triunfadores*”, **D. César Augusto Hernández Becerra**, Conjuez de la Sección Quinta del Consejo de Estado. Asuntos electorales, Colombia.
- “*¿Nuevo federalismo?*”, **D. Luis J. Molina Piñero**, Catedrático Reconocimiento Catedrático UNAM Nivel II y Presidente del COPUEX.

Moderador: **D. Pedro Rodríguez Chandoqui**, Coordinador General del Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho.

- **Clausula y entrega de diplomas a cargo de:**

- **D. Luis J. Molina Piñero**, Catedrático de la UNAM y Presidente del COPUEX.
- **D. Raúl Canosa Usera**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

D. José Fernando Ojesto Martínez Porcayo, Ex Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de Estados Mexicanos y Vicepresidente del COPUEX.

## CONFERENCIAS

---

30 DE ENERO DE 2014

*"EL LUGAR CONSTITUCIONAL DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS"*

**D. Christian Alberto Cao**, Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Buenos Aires, Doctor en Derecho por la UCM.

---

6 DE MARZO DE 2014

*"LAS CONSECUENCIAS ELECTORALES DEL PRESTIGE"*

**D. Ignacio Jurado**, Doctor por la Universidad de Oxford y profesor de Ciencia Política en la Universidad de Manchester.

---

28 DE MARZO DE 2014

*"LA NUEVA REGULACIÓN DE LA PROYECCIÓN EXTERIOR AUTONÓMICA"*,

**D. Rafael Bustos Gisbert**, Catedrático de Derecho Constitucional, Escuela Judicial de Barcelona.

---

10 DE ABRIL DE 2014

*"EL ESTATUTO CONSTITUCIONAL DEL MENOR INMIGRANTE"*

**Dña. Lucía Alonso Sanz**, Profesora de Derecho Constitucional, UCM.

---

8 DE JULIO DE 2014

*"THE SOUTH AFRICA'S EXPERIENCE IN FUNDAMENTAL RIGHTS"*

**D. David Bilchitz**, Secretario de la International Association of Constitutional Law (IACL), Profesor de la Universidad de Johannesburgo y Director del "South African Institute for Advanced Constitutional, Public, Human Right".



---

13 DE NOVIEMBRE DE 2014

***"ELECCIONES Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS: CONFLICTOS EMERGENTES"***

**Dña. Rosario García Mahamut**, Catedrática de Derecho Constitucional.

---

19 DE NOVIEMBRE DE 2014

***"BRASIL TRAS LAS ELECCIONES: ANÁLISIS POLÍTICO E INSTITUCIONAL"***

**D. Roberto Bueno**, Universidad Federal de Uberlandia (Brasil)

---

10 DE DICIEMBRE DE 2014

***"PAUTAS PARA UNA REFORMA CONSTITUCIONAL: INFORME PARA EL DEBATE"***

**D. Raúl Canosa Usera**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid

**D. Tomás Ramón Fernández**, Catedrático de Derecho Administrativo, UCM; y

**D. Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM.

---

10 DE DICIEMBRE DE 2014

***"REFORMAS POLÍTICAS: ¿QUÉ REFORMAS? ¿CÓMO REFORMAR?"***

**D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario. Intervención efectuada en la primera Mesa redonda de la Jornada sobre 'Reformas institucionales y regeneración democrática, celebrada en la ESADE Business School de Barcelona.

---

15 DE DICIEMBRE DE 2014



**"LA LEY DE GARANTÍA DE UNIDAD DEL MERCADO"**  
(Informe CCAA 2014)  
Conferencia y debate:

**DR. MANUEL REBOLLO PUIG**  
Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba

Lunes, 15 de diciembre de 2014, 12:00 horas  
Sala de Juntas de la Facultad de Derecho

Presenta:  
**Dr. Javier García Roca**,  
Catedrático y Director del Departamento de  
Derecho Constitucional

Organizado por el Instituto de Derecho Parlamentario  
(ICM-Congreso de los Diputados)  
Asistirán representantes de varias Comunidades Autónomas

***"LA LEY DE GARANTÍA DE UNIDAD DEL MERCADO"***

**D. Manuel Rebollo Puig**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Córdoba.

## SEMINARIOS

**3 A 6 DE JUNIO DE 2014**

***“SEMINARIO DE DERECHO PARLAMENTARIO”***

Organizado por el Instituto de Derecho Parlamentario para catorce congresistas del Estado de Michoacán (México), de acuerdo con el siguiente programa:

**MARTES, 3 DE JUNIO. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid**

- Inauguración a cargo de:
  - D. Raúl Canosa Usera**, Decano de la Facultad de Derecho de la UCM
  - D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Directos del Instituto de Derecho Parlamentario.
  - D. Javier García Roca**, UCM.
- *“División de poderes y mandato representativo”*,
  - D. Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM.
- *“Procedimientos legislativos”*,
  - Dña. Asunción García Martínez**, Profesora Titular de Derecho Constitucional, UCM.
- *“Estatuto Parlamentario”*,
  - D. Ignacio García Vitoria**, Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional, UCM.
- *“Técnica Legislativa”*,
  - Dña. Piedad García-Escudero Márquez**, Catedrática de Derecho Constitucional, UCM.
- *“Discursos y mensajes políticos”*,
  - D. Francisco Carrillo Guerrero**, Periodista.



Los programas detallados de estas actividades se encuentran disponibles para su consulta en la página web del Instituto:  
<http://www.ucm.es/idp>



### **MIÉRCOLES, 4 DE JUNIO. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales**

- *“Administración y Procedimiento Electoral”*,

**D. Pablo Santolaya Machetti**, Catedrático de Derecho Constitucional, Universidad de Alcalá de Henares.

- *“La función del control parlamentario”*,

**D. Ángel Sánchez Navarro**, Subdirector de Documentaciones y Publicación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Visita al Palacio de Godoy, actual Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

## JUEVES, 5 DE JUNIO. Congreso de los Diputados

- *“Defensa de la democracia representativa: la función del Parlamento”*,  
**D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario.  
*“Organización de las Cámaras”*,  
**D. Ignacio Torres Muro**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM.
- *“Participación ciudadana y grupos de presión”*,  
**D. Rafael Rubio Núñez**, Profesor Titular de Derecho Constitucional, UCM.
- *“Los instrumentos de Control Parlamentario”*,  
**Dña. Rosa Ripollés Serrano**, Letrada de las Cortes Generales y Secretaria del Instituto de Derecho Parlamentario.



- Visita guiada por el Congreso de los Diputados.

---

## 21 Y 22 DE JULIO DE 2014 (LIMA- REPÚBLICA DEL PERÚ)

### *CONFERENCIA INTERNACIONAL “CONTROL JURISDICCIONAL DE LOS ACTOS DEL PARLAMENTO”*

Organizada de manera conjunta por el Congreso de la República del Perú, el Centro de Capacitación y Estudios Parlamentarios, el Instituto de Derecho Parlamentario y el Centro de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La actividad se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

## LUNES, 21 DE JULIO

- Palabras de inauguración a cargo de:

**D. Fredy Otárola Peñaranda**, Presidente del Congreso de la República del Perú

**D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario

**Dña. Ana Velazco Lozada**, Directora del Centro de Educación Continua de la Pontificia Universidad Católica del Perú

- “*El control constitucional de la calidad de las leyes*”, **Dña. Piedad García-Escudero Márquez**, Catedrática de Derecho Constitucional, UCM.

- “*Control jurisdiccional de los actos del Parlamento: caso peruano*”,

**D. Eduardo Hernando Nieto**, Catedrático de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

## MARTES 22 DE JULIO

- “*El control jurisdiccional de los actos políticos singulares*”,

**D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario

- Mesa de Debate: “*Tribunal Constitucional y Parlamento en el Estado Constitucional de Derecho*”:

**Dña. Piedad García-Escudero Márquez**

**D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**

**D. Eduardo Hernando Nieto**

Palabras de clausura, a cargo de

**D. Javier Ángeles Illmann**, Oficial Mayor del Congreso de la República del Perú



---

## 1 A 5 DE DICIEMBRE DE 2014

- “*División de poderes. Mandato representativo. Función de control parlamentario*”, **D. Javier García Roca**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM.

- “*Organización de las Cámaras*”, **D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Catedrático de Derecho Constitucional, UCM.
- “*Técnica legislativa*”,
- **Dña. Piedad García-Escudero Márquez**, Catedrática de Derecho Constitucional, UCM.
- “*Sistemas electorales*”,
- **Dña. María Garrote de Marcos**, Profesora de Derecho Constitucional, UCM.

Asimismo, se impartieron tres conferencias magistrales por el Director del Instituto de Derecho Parlamentario, D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, bajo el título Democracia Representativa y Derecho Parlamentario; el Director del Departamento de Derecho Constitucional de la UCM, D. Javier García Roca, bajo el título “La fábrica de las leyes” y la letrada Dña. Piedad García-Escudero Márquez, bajo el título “Procedimientos legislativos”



## SEMINARIO MENSUAL DE PROFESORES

---

13 DE FEBRERO DE 2014

### *"EL INDULTO DEL KAMIKAZE"*

**D. César Aguado Renedo**, Profesor Titular de Derecho Constitucional, Universidad Autónoma de Madrid.

Interviene: **Dña. Susana Huerta Tocildo**, Catedrática de Derecho Penal, UCM.

---

20 DE MARZO DE 2014

### *"LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA: DESAFÍOS INSTITUCIONALES"*

**D. Juan Antonio Ramírez Arrayás**, Profesor de Derecho Constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad Central de Chile. Director Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Central de Chile. Doctor en Derecho Constitucional de la UCM.

---

7 DE MAYO DE 2014

### *"LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES (LA RELACIÓN ENTRE CONTROL DE CONVENCIONALIDAD, DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO)"*

Intervinieron:

- **D. Humberto Antonio Sierra Porto**, Presidente CIDH.
- **D. Luca Mezzetti**, Universidad de Bolonia.
- **D. Pablo Lucas Murillo de la Cueva**, Magistrado del TS.
- **D. Augusto Hernández Becerra**.
- **D. Guillermo Vargas Ayala**, Consejo de Estado de Colombia.
- **D. Alberto Yepes Barreiro**, Consejo de Estado de Colombia.
- **D. Álvaro Namen Vargas**, Consejo de Estado de Colombia.
- **D. William Zambrano Cetina**, Consejo de Estado de Colombia.

Presentación:

- **D. Raúl Canosa Usera**, UCM
- **D. Fernando Carrillo Flórez**, UCM

- **D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor**, Director del Instituto de Derecho Parlamentario.
- **D. Javier García Roca**, UCM.

---

**28 DE MAYO DE 2014**

*"EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD. EL VALOR DE LA JURISPRUDENCIA DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS PARTE"*

**D. Manuel Fernando Quinche**, Universidad del Rosario de Colombia; y

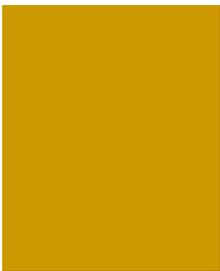
**D. Jorge Ernesto Roa**, Universidad Externado de Colombia.

---

**17 DE JUNIO DE 2014**

*"ALGUNOS TEMAS IMPORTANTES DE LA VIGENTE CONSTITUCIÓN VENEZOLANA"*

**Dña. Hildegard Rondón de Sansó**, Magistrada.



# **ACTIVIDAD DOCENTE**

La importancia de la actividad investigadora en las funciones desarrolladas por el IDP no puede deslustrar el papel destacado que ocupa la docencia. Como complemento a tales actividades investigadoras y divulgativas, el Instituto imparte enseñanzas de tercer ciclo bajo la forma de un máster oficial en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos. Asimismo, el Instituto participa, junto con otras instituciones, en la impartición de un Magíster en la Universidad Nacional Autónoma de México.

## MÁSTER EN DERECHO PARLAMENTARIO, ELECCIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El Máster en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos es fruto de la colaboración entre el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM y el Instituto de Derecho Parlamentario.

Se trata de un título oficial, sometido a programas públicos de verificación. Esto significa que los alumnos que concluyan el Máster obtendrán un título oficial adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior y que da acceso al periodo de investigación de los programas de Doctorado para obtener el título de doctor por la UCM. Va dirigido tanto a estudiantes recién graduados en el campo de las Ciencias Sociales y Jurídicas, como a profesionales del Derecho que, tras haber adquirido experiencias profesionales, deseen obtener una formación adicional en estas materias.

---

### ORGANIZACIÓN

**Director del Máster:**

Alfonso Fernández-Miranda Campoamor

**Coordinador del Máster:**

José María Coello de Portugal Martínez del Peral

**Coordinadora de alumnos:**

Covadonga Ferrer Martín de Vidales

**Coordinadora de Trabajos Fin de Máster:**

María Garrote de Marcos

---

### PLAN DE ESTUDIOS

El Máster está especialmente diseñado para poder recibir a estudiantes europeos e iberoamericanos. A través de la modalidad de enseñanza semipresencial (en la que se combinan

períodos de enseñanza presencial con otros en los que se sigue un programa de actividades on line) se pretende reducir el número de semanas que los estudiantes deben permanecer en Madrid. También se ofrece la posibilidad de cursar las enseñanzas a tiempo completo (en un único curso) o a tiempo parcial (repartido en dos cursos), para adaptarnos a las necesidades de los diferentes tipos de alumno.

El Máster se estructura en tres módulos:

- Módulo de Fundamentos del Sistema Parlamentario: de carácter obligatorio para todos los alumnos. Consta de las siguientes asignaturas: División de poderes, representación política y relaciones entre el Gobierno y el Parlamento; Organización de las Cámaras, funciones y procedimientos parlamentarios; Sistemas electorales: en España y modelos comparados; Procedimiento, Administración y garantías electorales; Técnica legislativa y fuentes del Derecho español y europeo; y Procedimientos legislativos ordinarios y especiales.
- Módulo de especialización: los alumnos podrán optar entre tres itinerarios de especialización: Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos.
- Módulo de Trabajo de Fin de Master: cuya materia dependerá del itinerario de especialización elegido por el alumno.

Tipo de asignatura	ECTS
Obligatorias	36
Optativas	18*
Trabajo Fin de Máster	6
<b>Total</b>	<b>60</b>

\* Incluidos 6 ECTS de Prácticas Externas

<u>MÓDULO DE FUNDAMENTOS DEL SISTEMA PARLAMENTARIO</u>		
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	SEMESTRE
División de Poderes, Representación Política y Relaciones	6	1º

entre el Gobierno y el Parlamento		
Fuentes del Derecho Parlamentario. Estatuto de los Parlamentarios. Organización de las Cámaras. Funciones y Procedimientos Parlamentarios	6	1º
Procedimiento, Administración y Garantías Electorales	6	1º
Procedimientos Legislativos Ordinarios y Especiales	6	1º
Sistemas Electorales: en España y Modelos Comparados	6	1º
Técnica Legislativa	6	1º
<b>MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN</b>		
<b>ASIGNATURAS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS</b>	<b>SEMESTRE</b>
Competencias Financieras y Presupuestarias de las Cámaras	6	2º
Economía y Elecciones: la Financiación de los Partidos y las Campañas Electorales	6	2º
El Control de las Leyes y de las Decisiones Parlamentarias por la Jurisdicción Constitucional	6	2º
Historia del Parlamentarismo Español	6	2º
Nuevas Tecnologías. Consultoría y Observadores Internacionales	6	2º
Parlamento y Sociedad	6	2º
Participación Ciudadana y Grupos de Presión	6	2º
Reglas de Distribución de Competencias entre Entes Territoriales y Tipos de Leyes	6	2º
Prácticas Externas	6	2º
<b>Trabajo Fin de Máster</b>	<b>ECTS</b>	<b>Semestre</b>
Trabajo Fin de Máster	6	2

Este año hemos contado con ocho alumnos funcionarios parlamentarios de alto nivel de los Congresos de la República de Chile y dos funcionarios del Congreso de la República del Perú.



## **MAGÍSTER "LA PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL Y EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES"**

Por segundo año consecutivo, el Instituto de Derecho Parlamentario, junto con el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la UCM, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ha impartido el Magíster en "La protección constitucional y en el sistema interamericano de los derechos fundamentales". Este curso tiene como finalidad contribuir al conocimiento técnico y especializado de los derechos fundamentales en el contexto de un estado constitucional y democrático de derecho.

La docencia del Magíster tiene lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que participan investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesores del Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y de otras universidades; Así como funcionarios judiciales de prestigio.

---

## PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Máster se compone de 19 módulos, distribuidos entre tres ejes temáticos del modo siguiente:

<b>PARTE GENERAL</b>	
<b>Eje temático I. “Teoría de los derechos, eficacia e interpretación”</b>	
<b>I</b>	Teoría de los derechos fundamentales.
<b>II</b>	La interpretación constitucional y convencional de los derechos.
<b>III</b>	La tutela de los derechos fundamentales por los órganos judiciales y garantías institucionales.
<b>IV</b>	El papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el control de convencionalidad.
<b>V</b>	El papel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
<b>VI</b>	El impacto de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
<b>PARTE ESPECIAL</b>	
<b>Eje temático II. “Sentencias básicas y derechos”</b>	
<b>I</b>	Sentencias básicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
<b>II</b>	Sentencias básicas sobre derechos del Tribunal Constitucional Español.
<b>III</b>	Sentencias básicas sobre derechos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
<b>IV</b>	Sentencias básicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
<b>V</b>	El derecho a la tutela judicial efectiva, el proceso debido y el principio de legalidad.
<b>VI</b>	Los derechos políticos y electorales. Las libertades de pensamiento, información y expresión. Los derechos de reunión y asociación
<b>Eje temático III. “Derechos”</b>	
<b>I</b>	Los derechos a la vida y a la integridad personal. La libertad personal.

<b>II</b>	Derecho de propiedad y derechos económicos, sociales y culturales, y la protección de grupos vulnerables. Comunidades indígenas y constitucionalismo.
<b>III</b>	Los derechos de igualdad.
<b>IV</b>	Transparencia. Acceso a la información. Derecho a la protección de datos. Honor, imagen e intimidad.
<b>V</b>	Familia, menores y derechos fundamentales.
<b>VI</b>	La experiencia en derechos y libertades de la Unión Europea.
<b>VII</b>	Metodología de la investigación y seminario de tesis.

## PROGRAMA DE DOCTORADO

El Departamento de Derecho Constitucional y el Instituto de Derecho Parlamentario son responsables del Programa de doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y estudios Legislativos.

Los alumnos que completan el Máster de Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos del Instituto de Derecho Parlamentario podrán acceder al periodo de investigación. El doctorando accede a una formación avanzada en procedimientos y técnicas de investigación. Para obtener el título de doctor, se exigirá la elaboración y presentación de la correspondiente Tesis Doctoral, consistente en un trabajo científico con resultados originales en cualquiera de las siguientes líneas de investigación:

- División de poderes y relaciones Gobierno-Cortes
- La configuración del Derecho Parlamentario y sus fuentes.
- Origen y evolución del Parlamento. Problemas actuales.
- Parlamento y sociedad.
- Bicameralismo y relaciones entre Cámaras.
- La estructura del Parlamento.
- Estatuto jurídico del Parlamento y autonomía de las Cámaras.
- Estatuto jurídico de los parlamentarios y su protección por el Tribunal Constitucional.
- Mandato parlamentario.

- La organización de las Cámaras. Órganos de Gobierno y de deliberación: Pleno y Comisiones. La Diputación Permanente.
- Grupos parlamentarios.
- Servicios técnicos y Secretaría General. Personal al servicio de los Parlamentos.
- Constitución y disolución de las Cámaras.
- Funcionamiento: sesiones y órdenes del día, quorum, votaciones y mayorías.
- Actos parlamentarios y recursos.
- Procedimientos legislativos ordinarios y especiales.
- Función económica y financiera del Parlamento.
- Función de control y otras funciones.
- Fuentes del Derecho Electoral
- Derechos fundamentales de participación política
- Partidos políticos y elecciones
- Sistemas electorales en España y comparados.
- Procedimiento y Administración electoral.
- Garantías electorales: institucionales y jurisdiccionales.
- Derecho electoral en la Unión Europea.
- Financiación de las campañas electorales

De igual modo, también pueden acceder al Programa de Doctorado en Derecho Parlamentario, Elecciones y Estudios Legislativos quienes hubieran obtenido el Diploma de Estudios Avanzados (DEA) o la Suficiencia Investigadora en el marco de los programas de doctorado de los que es responsable el Departamento de Derecho Constitucional de la UCM o, bajo ciertas circunstancias, quienes no han seguido ninguno de los referidos programas.





### TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

- [Alonso Sanz, Lucía](#): “El estatuto constitucional del menor emigrante”, codirección entre D. Javier García Roca y D. Raúl Canosa Usera. Sobresaliente cum laude por unanimidad, Universidad Complutense. 2014.
- [Nava Gomar, Luis Felipe](#): “El núcleo de la función representativa parlamentaria. una propuesta para la justicia constitucional mexicana. Dirección por D. Raúl Canosa Usera. Sobresaliente cum laude por unanimidad. Noviembre de 2014.
- [Cerro Quintana, María Marta del](#): “.La representación territorial en el Estado federal. El Senado”. Codirección entre D. Raúl Canosa Usera y D. Alberto Dalla Via. Sobresaliente por unanimidad. Diciembre 2014

La actividad investigadora del IDP se integra principalmente de la producción científica desarrollada por sus miembros tanto a título individual como mediante su participación en grupos de investigación propios que tratan de potenciar la aparición de sinergias entre equipos de trabajo a través del tratamiento de una misma cuestión desde perspectivas y planteamientos distintos.

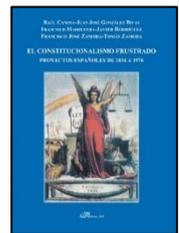
Completa esta actividad la labor de impulso que, desde 2010, viene manteniendo el Instituto para la difusión de trabajos científicos en sus áreas de interés mediante un acuerdo con la editorial Thomson Reuters.

## PUBLICACIONES DE LOS MIEMBROS DEL INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO

### LIBROS

**Canosa Usera, Raúl y Rodríguez Arana, Jaime (Coords.):** Jurisdicción de la libertad en Europa e Iberoamérica. Editorial Reus, 2014. ISBN: 978-84-290-1825-7

**Canosa Usera, Raúl; González Rivas, Juan José; Marhuenda, Francisco; Rodríguez, Francisco; Zamora, Francisco José; Zamora, Tomás:** El Constitucionalismo frustrado. Proyectos españoles de 1834 a 1976. Dykinson, 2014. ISBN 978-84-9085-000-8



**Marañón Gómez, Raquel, y Ripollés Serrano, María Rosa (Coords.):** Diccionario de términos de derecho parlamentario. Editorial La Ley. 2014. ISBN 978-84-9020-278-4



**Rubio Núñez, Rafael (Coord.):** Parlamentos abiertos. Tecnología y redes para la democracia. Congreso de los Diputados, 2014. ISBN 978-84-7943-470-0



**Santolaya Machetti, Pablo y García Roca, Javier (Dirs.):** La Europa de los Derechos (El Convenio Europeo de Derechos Humanos). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014. 3ª Edición. ISBN 978-84-259-1596-3.



## ARTÍCULOS DE REVISTA

En 2014, los miembros del Instituto de Derecho Parlamentario publicaron artículos académicos en catorce revistas científicas diferentes, tanto del ámbito español, como del propio iberoamericano. A continuación se relacionan los más destacados:

- **Allué Buiza, Alfredo:** “Déficit parlamentario y representación política en la Unión Europea”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, Núm. 33, 2014, Ejemplar dedicado a La integración política de Europa (II), pp. 327-340.
- **Álvarez Rodríguez, Ignacio:** “Los derechos políticos de los miembros de las Fuerzas Armadas a la luz del principio de neutralidad política”, en *Estudios de Deusto: revista de la Universidad de Deusto*, Vol. 62, Núm. 2, 2014, pp.147-190.
- **Díaz Crego, María y Serrano, Carlos:** “La introducción de la prisión permanente en España: dudas de constitucionalidad”, en *CEFLegal: revista práctica de derecho. Comentarios y casos prácticos*, Núm. 158, 2014, pp. 111-146.
- **Fernández Riveira, Rosa María:** “¿Regeneración democrática? Algunas reflexiones sobre la nueva Ley Orgánica 4/2013, de 28 de junio, de reforma del Consejo General del Poder Judicial”, en *Revista de Derecho Político*, Núm. 91, 2014, pp.137-184
- **Fernández Segado, Francisco:** “James Otis y el Writs of Assistance Case (1761)”, en *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*, Núm. 18, pp. 155-192.
- **García López, Eloy:** “El Rey neutral: la plausibilidad de una lectura democrática del

						
Teoría y Realidad Constitucional 4 artículos	Revista de Derecho Político 2 artículos	Revista General de Derecho Público Comparado 1 artículo	Revista Española de Derecho Europeo 1 artículo	Cuadernos Manuel Giménez Abad 1 artículo	Documentación Administrativa: Nueva Época 2 artículos	Cuadernos de Derecho Local 1 artículo
						
Estudios de Deusto: Revista de la Universidad de Deusto 1 artículo	El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho 1 artículo	Asamblea: Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid 1 artículo	Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional 1 artículo	Revista Mexicana de Derecho Electoral 1 artículo	CEFLegal: Revista Práctica de Derecho 1 artículo	Revista de Derecho y Genoma Humano 1 artículo

artículo 56.1 de la Constitución”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, Núm. 34, 2014, pp. 295-318.

- **García Roca, Javier et. al:** “Los efectos de la crisis económica sobre las instituciones públicas”, en *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, Núm. 43, 2014, pp. 64-75.
- **García Roca, Javier y Martínez Lago, Miguel Ángel:** “El impacto de la crisis económica en nuestras dos constituciones”, en *Documentación Administrativa: Nueva Época*, Núm. 1, 2014, 15 pp.
- **García Roca, Javier y Martínez Lago, Miguel Ángel:** “La repentina constitucionalidad de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Un comentario a la STC 215/2014, de 18 de diciembre”, en *Revista Española de Derecho Europeo*.
- **García Roca, Javier:** “La supresión -sobrevvenida- del sueldo de los diputados de Castilla La Mancha según la STC 36/2014, de 27 de febrero: una solución sencilla para un problema complejo”, en *Cuadernos Manuel Giménez Abad*, Núm. 7, 2014, pp. 95-107.
- **García Roca, Javier:** “Constitutional principles regarding the Spanish Social Security System: a citizen’s right”, en *Revista de Derecho Político*, Núm. 89, pp. 65-90.
- **García Roca, Javier:** “El desarrollo de la comparación jurídica como ciencia y como materia en la enseñanza en España”, en *Revista general de Derecho Público Comparado*, Núm. 14.
- **García Roca, Javier:** “Irregularidades invalidantes y nulidad de la elección según la experiencia de la jurisdicción constitucional española”, en *Revista Mexicana de Derecho Electoral*, Núm. 5, pp. 3-57.
- **Lucas Murillo de la Cueva, Pablo:** “La protección de la información genética”, en *Revista de Derecho y genoma humano*, Núm. Extra 1, 2014. Ejemplar dedicado a Jornadas del XX Aniversario, pp. 209-221.
- **Mellado Prado, Pilar:** “El sistema de representación del Parlamento Europeo cuestionado: La ausencia de un procedimiento electoral uniforme”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, Núm. 33, 2014, pp. 219-242.
- **Pérez-Moneo Agapito, Miguel y Villalta Rexaich, Marc:** “¿Tienen los parlamentarios autonómicos catalanes derecho al acceso directo a la información que

obra en poder de una entidad local?”, en *Cuadernos de Derecho Local*, Núm. 35, 2014, pp. 39-61.

- **Pérez-Moneo Agapito, Miguel:** “La posible reforma del sistema electoral de la Comunidad Valenciana”, en *Asamblea: revista parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, Núm. 31, 2014, pp. 129-156
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Algunas reflexiones sobre el pasado Seminario acerca de la reforma del Estado”, en *Documentación Administrativa: Nueva Época*, Núm. 1, 2014, 2 pp.
- **Rosino Calle, Roberto Carlos:** “Los dictámenes del Consejo de Estado y del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña sobre la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado”, en *Teoría y Realidad Constitucional*, Núm. 34, 2014, pp. 627-638.
- **Rubio Núñez, Rafael:** “Transparencia en los partidos políticos”, en *Tiempo de paz*, Núm. 114, 2014, pp. 58-64.

---

## COLABORACIONES EN OBRAS COLECTIVAS

- **Álvarez Rodríguez, Ignacio:** “La integración de los inmigrantes en clave local”, en Matía Portilla, Francisco Javier (Dir.): *Nuevos retos para la integración social de los inmigrantes*. Tirant lo Blanch, 2014, pp.293-338.
- **Canosa Usera, Raúl:** “Derecho a la instrucción y pluralismo educativo (Comentario al artículo 2 del Protocolo 1 del CEDH)”, en Santolaya Machetti, Pablo y García Roca, Javier (Dirs.), *La Europa de los derechos (los derechos humanos garantizados en el Convenio Europeo)*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, Tercera edición, pp. 693-711.
- **Canosa Usera, Raúl:** “Prohibición de la esclavitud y del trabajo forzado: un ejemplo de integración entre tratados internacionales (Comentario al artículo 4 del CEDH)”, en Santolaya Machetti, Pablo y García Roca, Javier (Dirs.), *La Europa de los derechos (los*

### PUBLICACIONES EN 2014

- 5 Libros
- 20 Artículos científicos
- 27 Colaboraciones

*derechos humanos garantizados en el Convenio Europeo*), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014, Tercera edición, pp. 113-128.

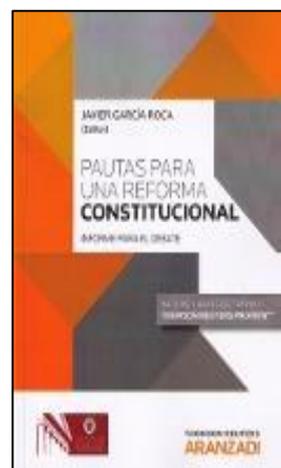
- **Canosa Usera, Raúl:** “Una reivindicación del Estado de Derecho”, en Canosa Usera, Raúl y Rodríguez Arana, Jaime (Coords.): *Jurisdicción de la libertad en Europa e Iberoamérica*, Reus, Madrid, 2014. pp. 165-174
- **Canosa Usera, Raúl:** Voz “Interpretación constitucional (evolutividad)”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo; Martínez Ramírez, Fabiola; Figueroa Mejía, Giovanni (Coords.): *Diccionario de Derecho Procesal constitucional y convencional*, Poder Judicial de la Federación-UNAM, México, 2014, Tomo II, pp. 727-729.
- **Canosa Usera, Raúl:** Voz “Interpretación constitucional (factor axiológico)”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo; Martínez Ramírez, Fabiola; Figueroa Mejía, Giovanni (Coords.): *Diccionario de Derecho Procesal constitucional y convencional*, Poder Judicial de la Federación-UNAM, México, 2014, Tomo II, pp. 729-731.
- **Canosa Usera, Raúl:** Voz “Interpretación constitucional (Politicidad)”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo; Martínez Ramírez, Fabiola; Figueroa Mejía, Giovanni (Coords.): *Diccionario de Derecho Procesal constitucional y convencional*, Poder Judicial de la Federación-UNAM, México, 2014, Tomo II, pp. 737-738.
- **Canosa Usera, Raúl:** Voz “Interpretación evolutiva de la Constitución”, en Ferrer Mac-Gregor, Eduardo; Martínez Ramírez, Fabiola; Figueroa Mejía, Giovanni (Coords.): *Diccionario de Derecho Procesal constitucional y convencional*, Poder Judicial de la Federación-UNAM, México, 2014, Tomo II, pp. 750-752.
- **García Roca, Javier, Aja Fernández, Eliseo y Montilla, José Antonio:** “Valoración general”, en *Informe sobre las CCAA 2013*. Instituto de Derecho Público-Instituto de Derecho Parlamentario, 2014, pp. 13-33.
- **García Roca, Javier:** "Del diálogo entre los tribunales constitucionales y las cortes supranacionales de derechos: algunas cuestiones para disputar", en Canosa Usera, Raúl y Rodríguez Arana, Jaime (Coords.): *Jurisdicción de la libertad en Europa e Iberoamérica*. Editorial Reus, 2014, pp. 121-163.
- **Orduña Rebollo, Enrique:** “Nueva planta de la administración provincial y local”, en Morales Moya, Antonio (Coord.): *1714: Cataluña en la España del siglo XVIII*. Cátedra, 2014, pp.157-184.

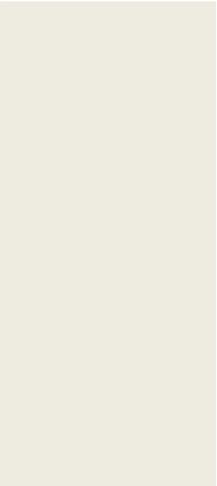
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Artículo 23”, en Delgado-Iribarren García-Campero, Manuel (Coord.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica del Referéndum*. Editorial La Ley, 2014.
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Artículo 24”, en Delgado-Iribarren García-Campero, Manuel (Coord.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica del Referéndum*. Editorial La Ley, 2014.
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Artículo 25”, en Delgado-Iribarren García-Campero, Manuel (Coord.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica del Referéndum*. Editorial La Ley, 2014.
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Artículo 26”, en Delgado-Iribarren García-Campero, Manuel (Coord.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica del Referéndum*. Editorial La Ley, 2014.
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Artículo 27”, en Delgado-Iribarren García-Campero, Manuel (Coord.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica del Referéndum*. Editorial La Ley, 2014.
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Artículo 28”, en Delgado-Iribarren García-Campero, Manuel (Coord.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley Orgánica del Referéndum*. Editorial La Ley, 2014.
- **Ripollés Serrano, María Rosa:** “Impresiones de la oposición vista desde el otro lado del espejo”, en Marañón Gómez, Raquel y Vigil de Quiñones Otero, Diego (Coords.): *Opositar: Reto y oportunidad*. Editorial La Ley, 2014, pp. 55-60.
- **Rubio Núñez, Rafael:** “Knocking on the parlements door (parlamentos digitales en la era de la participación)”, en Rubio Núñez, Rafael (Coord.), *Parlamentos abiertos: tecnología y redes para la democracia*. Congreso de los Diputados, 2014, pp. 389-418.
- **Santolaya Machetti, Pablo:** “¿Neutralidad electoral de los medios privados de comunicación?”, en Pajares Montolio, Emilio (Coord.): *Las funciones de la Junta Electoral Central*. Tirant Lo Blanch, 2014, pp. 151-166.
- **Santolaya Machetti, Pablo:** “Algunas cuestiones del ejercicio de los cargos públicos en el ordenamiento mexicano. Una visión desde el derecho español”, en Báez, Carlos y Ríos, Luis Efrén (Coords.): *Los Derechos Políticos en el Siglo XXI. Un debate judicial (Memoria del III Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)*. Tirant Lo Blanch, 2014, pp. 601-631.

- **Santolaya Machetti, Pablo:** “Comentario a los artículos 29 a 41 LOREG. (Censo Electoral)”, en Delgado-Iribarren, Manuel (Coord.): *Comentarios a la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y a la Ley de Referéndum*. Editorial La Ley, 2014, pp. 328-363.
- **Santolaya Machetti, Pablo:** “El derecho a la vida privada y familiar (Un contenido notablemente ampliado del derecho a la intimidad)”, en Santolaya Machetti, Pablo y García Roca, Javier (Dir.): *La Europa de los Derechos (El Convenio Europeo de Derechos Humanos)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, 3ª Edición, pp. 429-449.
- **Santolaya Machetti, Pablo:** “El Sistema electoral del Congreso de los Diputados” en García Roca, Javier (Ed.): *Pautas para una reforma constitucional. Informe para el Debate*. Thompson Aranzadi. 2014, pp. 45-56.
- **Santolaya Machetti, Pablo:** “Limitaciones a la aplicación de las restricciones de derechos: un genérico límite a los límites según su finalidad”, en Santolaya Machetti, Pablo y García Roca, Javier (Dir.): *La Europa de los Derechos (El Convenio Europeo de Derechos Humanos)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014, 3ª Edición, pp. 657- 667.
- **Santolaya Machetti, Pablo:** “Derechos Fundamentales”, en García Roca, Javier (Ed.): *Pautas para una reforma constitucional. Informe para el Debate*. Thompson Aranzadi. 2014, pp. 37-44.
- **Torres Muro, Ignacio:** “Legitimación en los procesos constitucionales e intereses colectivos”, en Carbonell Porrás, Eloísa (Dir.): *Intereses colectivos y legitimación activa*. Aranzadi, 2014, pp.119-135.

## PUBLICACIONES DE LA COLECCIÓN 'CUADERNOS CIVITAS'

Dentro de la colección de estudios monográficos sobre Derecho Parlamentario, Derecho Electoral y Estudios Legislativos por parte de la editorial Aranzadi-Civitas, el profesor **Javier García Roca** publicó el siguiente título: Pautas para una reforma constitucional. Informe para el debate. ISBN: 978-84-9059-884-9.





**FORO DE  
JÓVENES  
INVESTIGADORES  
EN DERECHO**

El IDP coopera con el Foro de Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad Complutense desde la creación de éste a finales de 2009. La iniciativa trata de recuperar la tradición de los seminarios de departamento, ofreciendo a los estudiantes de doctorado un espacio donde presentar y debatir los avances en sus tareas investigadoras.

Las reuniones tienen lugar con carácter mensual en la sede del Instituto y mantienen una estructura relativamente análoga a la del seminario de profesores. Se inician con una ponencia principal, cuyo texto ha sido facilitado con suficiente antelación a los asistentes, a la que sigue un diálogo en el que los asistentes llaman la atención del orador sobre determinados aspectos de índole formal o material. Para asegurar la utilidad de estos encuentros, las sesiones suelen ser dirigidas por un profesor de la disciplina, habitualmente alguno de los miembros del Instituto, que realiza tareas de asesoramiento.

A continuación, se incluye una relación de las reuniones mantenidas a lo largo del año 2014.

---

#### **24 DE ENERO DE 2014**

##### *“REPARACIÓN DEL DAÑO Y FINES DE LA PENA”*

**D. Miguel Bustos Rubio**, Doctorando

---

#### **26 DE FEBRERO DE 2014**

##### *“DELIMITANDO LA FUERZA JURÍDICA DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”*

**D. Karlos Castilla Juárez**, Doctorando

---

#### **26 DE MARZO DE 2014**

##### *“LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUS LÍMITES DESDE LA PERSPECTIVA ITALIANA Y EUROPEA”*

**Dña. Stella Romano**, Doctoranda

---

#### **9 DE MAYO DE 2014**

##### *“RECONSTRUCCIÓN POST-CONFLICTUAL Y CONSTITUCIÓN EN IRAK. UN ESTUDIO DE CASO”*

**Dña. María Isabel Tavares**, Profesora de la Universidad Católica de Oporto

---

**26 DE MAYO DE 2014**

*“RETOS DEL CONSTITUCIONALISMO Y REFORMAS CONSTITUCIONALES RECIENTES EN MÉXICO”*

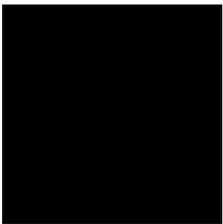
**D. Raúl Cervantes Andrade**, Presidente del Senado de México

---

**28 DE OCTUBRE DE 2014**

*“LA LEY ELECTORAL ITALIANA Y SU LEGITIMIDAD. NOTAS SOBRE UNA ‘ZONA DE SOMBRA’ DEL DERECHO Y LA INTRODUCCIÓN DE UNA NUEVA IDEA DE ‘RELEVANCIA’ CONSTITUCIONAL”*

**D<sup>a</sup>. Elena Sorda**, Doctora en Derecho Público Comparado por la Universidad de Siena.



**ANEXO:  
MEMORIA ECONÓMICA**

Con objeto de conseguir el mayor rendimiento de los medios disponibles el Instituto de Derecho Parlamentario ha venido desarrollando una política de colaboración con otras instituciones. A lo largo del año pasado se suscribieron los siguientes documentos de colaboración:

## MEMORIA ECONÓMICA

Se adjunta a la presente memoria la relación económica de los fondos del Instituto. Al respecto detallamos la misma:

### INGRESOS 2014

Remanente

2013: 10.654,69

Se refiere a actividades específicas realizadas en 2013 y que debido al calendario del ejercicio económico de la Universidad deben gestionarse con fecha posterior a la realizada. En este caso en el año 2014.

Ingresos

Asignación del Congreso de los Diputados

2014: 42.065,00

TOTAL INGRESOS: 52.719,00

### GASTOS 2014

25% Ingresos: Rectorado UCM 10.516,25

De acuerdo a lo establecido por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid se retiene el 25% de los ingresos asignado al Instituto de Derecho Parlamentario con lo cual de la asignación del año 2014 de 42.065,00€ queda un saldo efectivo de 31.548,75€.

Conferencias de Personal: 15.307,61

El Instituto de Derecho Parlamentario organiza actividades para todo el año (enero a diciembre) las cuales se realizan en torno a las tres líneas de investigación: “Derecho Parlamentario”, “Elecciones” y Estudios Legislativos”, para lo cual cuenta con la participación de diferentes académicos y personalidades políticas a quienes se retribuye en función a un número de horas o tipo de actividad. y *pago de comisiones* de servicios del Personal Docente Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid por asistencia a seminarios, reuniones y conferencias fuera de Madrid.

Colaboraciones: 10.263,47

Los gastos por concepto de Colaboraciones implican el pago a diferentes personas por trabajos específicos realizados para el Instituto de Derecho Parlamentario en fechas puntuales, fruto de las actividades realizadas para dar una cobertura amplia tanto en el desarrollo de las Conferencias, debates y seminarios, así como la elaboración, edición y traducción de los trabajos de investigación.

También el mantenimiento de la página Web y los diferentes trabajos administrativos que demanda el funcionamiento del IDP.

Material Fungible y de Oficina	750,80
Gastos por concepto de material informático Fungible y de Oficina, imprescindible para desarrollar el trabajo diario.	

TOTAL GASTOS GESTIÓN 2014:	36.838,13
----------------------------	-----------

SALDO:	15.880,87
--------	-----------

Se refiere a gastos comprometidos por actividades realizadas en 2014 y que se tiene que postergar al siguiente año por el cierre contable anual.

Una vez liberados los fondos por el rectorado en el inicio del nuevo ejercicio presupuestario se consume la totalidad del superávit.